



ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL
B O L I V I A

NOTA DE DECLARATORIA DESIERTA

Lic. Elvis Guzman Céspedes, Responsable del Proceso de Contratación Directa – (RPCD), en uso de las funciones establecidas en el Reglamento de Contrataciones Directas de Bienes y Servicios Elección de Autoridades Políticas, Departamentales Regionales y Municipales 2021:

CONSIDERANDO:

Que, en fecha 25 de enero del presente año, se publicó en la página web del Tribunal Supremo Electoral (TSE) la convocatoria pública denominada **SERVICIO DE CONSULTORÍA INDIVIDUAL DE LÍNEA - PROFESIONAL I - CAPACITADOR DEPARTAMENTAL CHUQUISACA - SIFDE ELECCIONES SUBNACIONALES 2021**.

Que, mediante Memorandúm MCC N° 052/2021, de 25 de enero de 2021, se designó Responsable de Evaluación.

Que, hasta las 11:00 del 27 de enero de 2021, fue recepcionada una propuesta, la misma que fue sometida a compulsa por parte del Responsable de Evaluación.

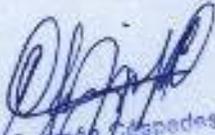
Que, el Responsable de Evaluación emitió el Informe de Evaluación y Recomendación, fechado el 28 de enero de 2021, mismo que recomienda declarar desierto el proceso de contratación toda vez que la propuesta no cumplió con las especificaciones técnicas requeridas en la convocatoria pública.

El Responsable del Proceso de Contratación Directa, en uso de las funciones establecidas en los Artículos 13 y 21 del Reglamento de Contrataciones Directas de Bienes y Servicios Elección de Autoridades Políticas, Departamentales Regionales y Municipales 2021, aprobado mediante Resolución TSE-RSP-ADM N° 417/2020

RESUELVO:

ÚNICA.- Declarar desierto el proceso de contratación **SERVICIO DE CONSULTORÍA INDIVIDUAL DE LÍNEA - PROFESIONAL I - CAPACITADOR DEPARTAMENTAL CHUQUISACA - SIFDE ELECCIONES SUBNACIONALES 2021** (CD-POE-R N°049/2021)

Es dado y firmado en la ciudad de La Paz, a los 02 días del mes de febrero de 2021.


Elvis Guzman Céspedes
CREADOR DEL PROCESO DE CONTRATACION
EN ASISTENCIA LEGAL
DEP. TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

